NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2006/81
10 de febrero de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
62º período de sesiones
Tema 16 del programa provisional

INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nota de la Secretaría

1. En su resolución 2005/53, titulada "La labor de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos", la Comisión de Derechos Humanos pidió a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que presentara a la Comisión en su 62º período de sesiones un informe completo sobre el presupuesto administrativo y por programas de la Subcomisión, así como posibles recomendaciones para fortalecer y mejorar la planificación y gestión presupuestarias de ésta.

2. En vista del actual proceso de negociaciones sobre la creación de un Consejo de Derechos Humanos que sustituya a la Comisión de Derechos Humanos y de la prevista transferencia a este nuevo órgano de todos los mandatos, mecanismos, funciones y responsabilidades de la Comisión, uno de los cuales es la Subcomisión, la Oficina del Alto Comisionado está examinando cuál es el mejor formato posible para responder a la petición de la Comisión. Mientras tanto, la Oficina está preparada para formular propuestas y recomendaciones apropiadas en el contexto de la posible creación y racionalización por el futuro Consejo de su propio órgano consultivo de expertos.

GE.06-10721 (S) 010306 010306